

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-003-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLES DE BAJO TRANSITO PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR, BOLIVAR".

FECHA: 27 DE ENERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.557.525-4	Santa Marta, magdalena	Calle 50 #66-19 bl c ap 202 Urb. El Cisne	3206114749	EDUARDO LUIS CAMPO ROCHEL

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROponentes	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 CUMPLE Folio 1-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 5-8	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	CUMPLE Folio 9	





FONCOLOMBIA

**INFORME DE EVALUACION DE
OFERTAS**

FECHA DE
APROBACION

05/09/2022

PAGINA

1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).

CERTIFICADO	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	CUMPLE Folio 10-13	
PARA PERSONAS NATURALES		N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES		CUMPLE Folio 14-15	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		CUMPLE Folio 16-17	
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.		CUMPLE Folio 18	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		CUMPLE Folio 19	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		N/A	
DECLARACION JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL			
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		CUMPLE Folio 21	
VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR		CUMPLE Folio 22	
COMPROMISO ANTICORRUPCION		CUMPLE Folio 23-24	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE VIGENCIA		CUMPLE Folio 25-26	

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2026.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-003-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLES DE BAJO TRANSITO PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR, BOLÍVAR”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$30.274.171,00. (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

El día 23 de enero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.	106

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la interventoría en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O RESIDENCIAL Y/O NO RESIDENCIAL.” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. P.O. \$30.274.171,00 P.O EN SMMLV 17.29 <u>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</u> NOTA 1: La <u>Certificación</u> por parte de la contratista <u>ACOMPANADA</u> del Contrato Y <u>Acta de Recibo Final Y/O</u>	CUMPLE	CONTRATO No. 1: CUMPLE FOLIOS: 28-45 CONTRATO No. 004-2023 CONTRATANTE: Municipio de Tiquisio OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para realizar el control y seguimiento al contrato de obra pública cuyo objeto es: construcción de una plaza principal para eventos en el municipio de Tiquisio departamento de Bolívar VALOR DEL CONTRATO. \$ 184.916.203 AÑO TERMINACION: 2024 SMMLV CONTRATO: 142,24 PARTICIPACION 50% 1. <u>SMMLV QUE APORTA: 71.12</u> 2. <u>OBJETO Y/O ALCANCE: CUMPLE</u> 3. <u>CERTIFICACION: CUMPLE</u>

Acta de Liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).** En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato,** para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se

- 4. **CONTRATO: CUMPLE**
- 5. **ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION: CUMPLE**

CONTRATO No. 2: CUMPLE
FOLIOS: 46-59

CONTRATO No. CPI – 001-2024
CONTRATANTE: Municipio Altos del Rosario
OBJETO: Interventoría integral para el contrato de obras No. cp-001-2024" mejoramiento y recuperación de la vía terciaria que comunica el casco urbano con la vereda mimbre priorizada dentro del marco de calamidad declarada bajo decreto 24-02-05-01 de 5 de febrero de 2024 en el municipio de Altos del Rosario, Bolívar
VALOR DEL CONTRATO. \$ 52.500.000,00
AÑO TERMINACION: 2024
SMMLV CONTRATO: 40
PARTICIPACION 100%

- 6. **SMMLV QUE APORTA: 40**
- 7. **OBJETO Y/O ALCANCE: CUMPLE**
- 8. **CERTIFICACION: CUMPLE**
- 9. **CONTRATO: CUMPLE**
- 10. **ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION: CUMPLE**

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 003-2026
---	---	---

	encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.		
--	---	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesión: ING CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	JOSE IGNACIO CANCELADO CESPEDES C.C. 9694284 Pregrado: IN. CIVIL T.P. No. 68202-261088 Fecha: 03/10/2013 Posgrado: Especialista en Gerencia de Interventoría de Obras Civiles	CUMPLE	72-75
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	66
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) Meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O RESIDENCIAL Y/O NO RESIDENCIAL"		CUMPLE	82
	Carta de compromiso ORIGINAL.		CUMPLE	60
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	65

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 003-2026
---	---	---

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	OLIVER JOSE FRIAS BUILES C.C. 1120741932 Pregrado: IN. CIVIL T.P. No. 54202- 275980 Fecha: 08/05/2014 Posgrado: N/A	CUMPLE	99
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	92
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O RESIDENCIAL Y/O NO RESIDENCIAL "		CUMPLE	103
	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	83
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	90

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-003-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 003-2026
---	---	---

**ANEXO 1.
PROPUESTA ECONOMICA**

Bucaramanga, Santander 23 de enero 2026

Señores:

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: invitación N° INT-SMC-003-2026

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLES DE BAJO TRANSITO PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR, BOLÍVAR".

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VALOR/MES	DEDICACION	MESES	VR TOTAL
1.0	PERSONAL PROFESIONAL- TECNICO						
1.1	Director de interventoria	Mes	1,00	\$ 3.500.000,00	0,5	3,00	\$ 5.250.000,00
1.2	Residente	Mes	1,00	\$ 2.200.000,00	0,80	3,00	\$ 5.280.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO							\$ 10.530.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR INTERVENTORIA							1,9100
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR							\$ 20.112.300,00
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VALOR/MES		MESES	VR TOTAL
2.0	CAMPAMENTO - OFICINA						
2.1	Aquiler de Oficina - Campamento (incluye servicios públicos)	Mes	1,00	\$ 1.680.000,00		3,00	\$ 5.040.000
2,2	Edición de informes, fotocopia y papelería en Gral.	Mes	1,00	\$ 75.000,00		3,00	\$ 225.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							\$ 5.265.000
SUBTOTAL INTERVENTORIA DE (1+2)							\$ 25.377.300
IVA 19%							\$ 4.821.687
TOTAL INTERVENTORIA							\$ 30.198.987,00

El valor total de la presente propuesta es de **TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 30.198.987,00)**



EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901.557.525-4

Eduardo Luis Campo Rochel

CC 1082947248

Dirección: Cl 50 66 19 bl c ap 202 - Urb. El cisne

Tel: 3206114749

ebenezer.construccionessas@gmail.com

EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS, NIT. 901.557.525.-4, Dirección: Cl 50 # 66-19 Santa marta, e-mail: ebenezerconstruccionessas@gmail.com, teléfono: 3206114749

La entidad procede a verificar mediante correccion aritmetica la oferta economica presentada en la propuesta por el oferente, la cual corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$30.198.987,00.)** arrojando como resultado que esta es menor al presupuesto oficial establecio por la Entidad en la invitacion.

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los veintisiete (27) días de enero de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Elaboró y Proyectó: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero. 